

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5476 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

EDICTO

Xavier Balagué Cáceres, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia nº 4 de L'Hospitalet de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1187/2019 Sección: C

NIG: 0810142120198206369

Fecha del auto de declaración 21 de enero de 2021.

Clase de concurso. CONCURSO CONSECUTIVO.

Entidad concursada. MIRIAM DEL ROCIO NORIEGA SOLORZANO, con DNI 47.597.134-Z

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a D. ARTURO MARTÍNEZ SERRA con DNI 43681772-B.

Domicilio profesional: Calle Caspe, num. 58, principal derecha, 08010 Barcelona.

Dirección electrónica: auditoria@panaroadit.com

Régimen de las facultades del concursado. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Carrilet, 2, Edif. H Planta 5 – Hospitalet de Llobregat, L'.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Balagué Cáceres.

ID: A210006218-1